

Informe de Pasivos Contingentes

2019

NO APLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas al 31 de diciembre de 2019, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente.

AUTORIZÓ

LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA
COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL

REVISÓ

C.P. CARLOS CARBAJAL MARINO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELABORÓ

C.P. BLANCA FLOR TOLENTINO PÉREZ
AUXILIAR CONTABLE